



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO No.:	FISMDF-2020301730065	FECHA DE CONTRATO:	30 DE OCTUBRE DEL 2020	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL TEZONAPA, VER. 2018-2021
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL TRAMO LAGUNA CHICA - SAN AGUSTÍN EL PALMAR, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA CHICA		LOCALIDAD:	LAGUNA CHICA (PUEBLO NUEVO)
MONTO SIN I.V.A.	16% DE I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.	(SEIS MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 14/100 M.N.)	
\$ 5,179,613.05	\$ 828,738.09	\$ 6,008,351.14		
PROGRAMA O FONDO AL QUE PERTENECE:	FISM-DF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		DOMICILIO FISCAL		
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CORAM, S.A. DE C.V.		PROLONGACION DE CALLE 9 No. 409 INTERIOR C, COLONIA DANTE DELGADO, LOCALIDAD FORTIN DE LAS FLORES, MUNICIPIO FORTÍN, VERACRUZ		
REPRESENTANTE LEGAL:	C. ANDRES CORTES REBOLLEDO			
R.F.C.	SEFIPLAN	IMSS	INFINAVIT	
PCC-160210-EH4	0046515	F4715601105	F4715601105	
FECHA DE INICIO	DÍAS DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO		
02 DE NOVIEMBRE DEL 2020	45 DÍAS NATURALES	17 DE DICIEMBRE DEL 2020		

SECRETARÍA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 TEZONAPA, VER

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de **TEZONAPA, VER**, Representado por el Presidente Municipal **C. LUIS ARTURO SANCHEZ GARCIA** y el Síndico **C. ESTRELLA CISNEROS VAZQUEZ** y por la otra parte la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CORAM, S.A. DE C.V.**, representada por **C. ANDRES CORTES REBOLLEDO**, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del **FISM-DF (FONDO DE**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TEZONAPA, VER